

**F.1.1. DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACIÓN FINANCIERO-CONTABLE
PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL RESILIENTE / BIRF-8948-SV**

Yo, **EMELIC QUEZADA FERANDEZ**, mayor de edad, empresario, del domicilio de Conchagua, departamento de La Unión, portador de mi Documento con Documento Único de Identidad número cero dos uno nueve dos ocho seis cinco – tres, y con Número de Identificación Tributario uno cuatro cero ocho – uno cero uno seis ocho – uno cero uno – dos, en mi calidad de alcalde de la Municipalidad de Conchagua, departamento de La Unión juramento que la información brindada a continuación es verídica:

1. El Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad a mi cargo, ha realizado los cierres contables según las fechas que constan en la bitácora del Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM), para lo cual se faculta a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG) del Ministerio de Hacienda la verificación del contenido de la siguiente tabla de conformidad a lo establecido en los Art. 109 y 111 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y Art. 194 de su reglamento:

PERÍODO	FECHA DE CIERRE (según bitácora SAFIM)	FECHA DE PRESENTACIÓN A LA DGCG
Enero	18/09/2020	22/09/2020
Febrero	01/10/2020	02/10/2020
Marzo	06/10/2020	07/10/2020
Abril	09/10/2020	09/10/2020
Mayo	15/10/2020	16/10/2020
Junio	17/10/2020	17/10/2020
Julio	12/01/2021	14/01/2021
Agosto	13/01/2021	14/01/2021
Septiembre	08/02/2021	10/02/2021
Octubre	16/03/2021	16/03/2021
Noviembre	23/03/2021	23/03/2021
Diciembre	24/03/2021	27/04/2021



1. ¿La municipalidad cuenta con un registro actualizado de contribuyentes?
SI (X) NO ()
2. ¿Se ha implementado un código único para identificar a cada contribuyente?
SI (X) NO ()
3. ¿Se puede pagar tasas, derechos, impuestos, u otros ingresos municipales con tarjeta de crédito, débito u otro mecanismo en el municipio?
SI () NO (X)
4. ¿El municipio dispone de portal electrónico?
SI (X) NO ()
5. ¿El portal electrónico tiene información sobre la legislación de ingresos municipales?
SI () NO (X)
6. ¿En el portal electrónico, el ciudadano puede obtener un estado de cuenta de tasas, derechos, impuestos, u otros que debe pagar al municipio?
SI () NO (X)
7. ¿Se puede pagar tasas, derechos, impuestos, u otros ingresos municipales, a través del portal electrónico?
SI () NO (X)
8. ¿El municipio tiene convenio de recaudación con entidades del sistema financiero para que el pago se realice en entidades bancarias? Si la respuesta es SI, pasar a la pregunta 10, si es NO, pasar a la pregunta 11.
SI () NO (X)
9. ¿La información de pago (tasas, derechos, impuestos, u otros ingresos municipales) se transmite en tiempo real del sistema financiero a los municipios?
SI () NO (X)
10. ¿El ciudadano puede obtener una solvencia con el municipio?
SI () NO (X)

Emelice Quezada

(firma del funcionario y sello)



Nombre del funcionario: Emelice Quezada Fernández

Cargo: Alcalde Municipal

Nombre del Municipio y Departamento: Conchagua, La Unión.

F.1.5. DECLARACIÓN JURADA DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN DE CREDITOS CONTRATADOS

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL RESILIENTE / BIRF-8948-SV

Yo, **EMELIC QUEZADA FERANDEZ**, mayor de edad, empresario, del domicilio de Conchagua, departamento de La Unión, portador de mi Documento con Documento Único de Identidad número cero dos uno nueve dos ocho seis cinco – tres, y con Número de Identificación Tributario uno cuatro cero ocho – uno cero uno seis ocho – uno cero uno – dos, en mi calidad de alcalde de la Municipalidad de Conchagua, departamento de La Unión; declaro bajo juramento que he cumplido con lo establecido en el artículo No.9 de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, de remitir a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG) toda la información relacionada con los préstamos contratados por la municipalidad durante el ejercicio fiscal del año 2020, por lo que faculto a la DGCG del Ministerio de Hacienda para que verifique el contenido de la presente Declaración Jurada:

Número de Préstamo	Fecha de otorgamiento del Préstamo	Fecha de Presentación a la DGCG (según controles de la municipalidad)	Monto del Préstamo	Destino del Préstamo	Entidad Acreedora	Plazo	Tasa de interés
3101-222-31998	23-oct-2020	No se presentó a la DGCG	\$575,000.00	pago de deudas de los emolumentos de los servidores Municipales de la Alcaldía Municipal de Conchagua	ACACU DE R. L	12 MESES	11%

Emelic Quezada

(firma del funcionario y sello)



Nombre del funcionario: Emelic Quezada Fernandez

Cargo: Alcalde Municipal

Nombre del Municipio y Departamento: Conchagua, La Unión.